

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

556 *FINAMAR PROPERTY GROUP SPAIN, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TUAREG INVERSIONES, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 se hace público que por la Junta General extraordinaria y universal de socios de la sociedad Finamar Property Group Spain, S.L. celebrada el día 30 de enero de 2023 y por esta última sociedad, como socio único de la sociedad Tuareg Inversiones, S.L.U. se acordó aprobar la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de Tuareg Inversiones, S.L.U. por Finamar Property Group Spain, S.L. adquiriendo Finamar Property Group Spain, S.L. (absorbente) por sucesión universal, el patrimonio íntegro de Tuareg Inversiones, S.L.U. (absorbida) y quedando esta última disuelta sin liquidación y extinguida.

Han sido aprobados los respectivos Balances de Fusión, cerrados el día 31 de diciembre de 2022

Todos los socios y acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener, solicitándolo en los respectivos domicilios sociales, el texto íntegro del acuerdo adoptado, los balances de fusión y documentos complementarios, así como el derecho de oposición en los términos establecidos por la legislación vigente

Madrid, 30 de enero de 2023.- El Administrador Unico de Finamar Property Group Spain, S.L. (absorbente), Matteo Angelini.

ID: A230005539-1